

Suscripcion en Gerona.

20 rs. por trimestre.

Se suscribe en la libreria de GRASES, plaza de la Constitucion.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.
Se admiten a precios convencionales, en la libreria de GRASES.

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Suscripcion en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la libreria de Matas.—En Olot en la de Doutrém.—En Puigcerdá en la de Diumege.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Feliu de Guixols en la Administracion de Correos.

Madrid 7 de Abril.

Ya se ha visto; el Congreso de diputados ha sido hoy disuelto: hé aqui los verdaderos precedentes de esta grave resolucio:

Ayer por la mañana el ministerio aspiraba todavia á seguir con estas Córtes al menos hasta que se aprobara el arreglo de la deuda. Pero las noticias que recibió con posterioridad le hicieron resolverse á tomar una medida pronta y decisiva.

Por diferentes conductos llegó á noticia anoche del señor Bravo Murillo que las oposiciones vacilaban entre dos resoluciones ambas funestísimas: unos querian, á lo que se dice, aprovechar la primera sesion para arrojar sobre la reputacion del señor Bravo Murillo, manchas y denuestos; otros preferian inutilizarlo haciendo imposible ó larga ó difícil la discusion del arreglo de la dsuda.

Todas estas noticias llegaron á los oidos no solo del señor Bravo Murillo, sino de sus compañeros reunidos á él en sesion permanente ayer tarde desde las tres de la tarde á las siete de la noche.

En este cousejo de ministros, tenido en la secretaria de hacienda, hubo segun dicen larga discusion sobre si convenia disolver las Córtes, supuesto que era imposible marchar con una oposicion de 100 votos, ó si seria mejor decretar la suspension solo y por el momento de las sesiones, para preparar el gobierno sus trabajos; pero luego convinieron todos en la necesidad de la disolucion y en su ningun peligro, supuesto que el gobierno no queria ejercer ninguna influencia abusiva; que no era temible que volvieran por los sufragios de sus conciudadanos las cuatro quintas partes de los diputados de la oposicion, y que en el estado á que habian llegado las reclamaciones de los acreedores extranjeros y las promesas que el gobierno les habia hecho, era urgente disolver para reunir inmediatamente los nuevos diputados.

Otra consideracion que, dicen tuvo el consejo de ministros para no titubear en adoptar la disolucion, fué que el Sr. Bravo Murillo manifestó á sus compañeros que queria que Córtes nuevas y desapasionadas, se ocupasen de los presupuestos de 1852 en que el país veria todo lo que podia aguardar en punto á economías de la actual administracion.

Estos como se puede suponer son informes de persona amiga del ministerio.

Decidida al fin por el gabinete la disolucion, el Sr. Bravo Murillo pasó anoche acompañado de alguno de sus compañeros á Palacio, donde S. M. la Reina los recibió con particular agasajo; y habiéndola espuesto

la necesidad de firmar el decreto de disolucion del Congreso lo hizo sin titubear y hasta el fin de su entrevista la reina Isabel le dió muestras de particular aprecio.

Esto no se niega por nadie.

Anoche á última hora ya algunas personas se decian enteradas de que la disolucion del Congreso era un hecho que podia llamarse consumado; pero cuando fué generalmente creído fué cuando se supo hoy á las diez de la mañana que los senadores habian sido citados para oír una comunicacion del gobierno. Entonces ya nadie dudó de lo que se trataba y los fondos públicos estacionados desde anteayer sufrieron una notable baja. Pero esta se detuvo en cuanto las personas interesadas hicieron cundir quela disolucion retardará poco el arreglo de la deuda en atencion á que el nuevo Congreso se reunirá lo mas pronto posible.

Y con efecto, aseguran personas competentes que el nuevo Congreso se reunirá en junio.

Hoy, como se puede suponer, el ministerio de hacienda ha sido visitado por todas las autoridades principales de Madrid y por todos los secretarios del despacho.

A las doce y media estuvo el señor Mayans, presidente del Congreso, á ver al señor Bravo Murillo, y entonces por lo que se cuenta recibió instrucciones del presidente del Consejo de ministros ó del gobierno todo alli reunido para que no se leyera el acta de la sesion última, á fin de evitar que se pidiera la palabra sobre ella y pudiera haber un nuevo conflicto. El señor Mayans salió de la secretaria á los pocos minutos.

Aeto continuo se celebró un corto consejo de ministros, y el señor Bravo Murillo salió para el Congreso.

Ya en el principio de esta carta se ha podido ver lo que pasó en el Congreso; pero despues que el señor Bravo Murillo dejó el salon han corrido voces, que si merecen que las recordemos, es solo para desmentirlas.

—Se ha dicho entre los grupos que rodeaban el palacio del Congreso, y lo he oido yo mismo, que el gobierno habia recibido avisos de que por algunos amigos de los gefes de las oposiciones derribadas se trataba de promover bullangas; esto parece completamente falso, supuesto que el público de todas las tribunas oyó con aplauso el decreto de disolucion y nunca se ha presentado Madrid con un aspecto mas tranquilo.

La separacion del comisario general de Cruzada que anunció esta correspondencia ayer, á última hora viene confirmada por la Gaceta de hoy.—Los noveleros suponen que esta medida de gobierno es hija de haber sabido que por la Comisaría general de Cruzada se habian mandado fondos á Paris para el general Narvaez y se seguian pagando varias pensiones señaladas

por este. Pero dejando aparte rumores poco aceptables, se puede decir ya que una de las cláusulas en que el ministerio actual se detuvo al venir á sus manos el concordato, es la que ya conocen nuestros lectores en que se designaba anexo el destino de comisario general de Cruzada al cargo de obispo de Madrid. Entonces el señor Bertran de Lis entabló negociaciones con el nuncio para hacer pasar la reforma que trae hoy la Gaceta por la que se nombra al arzobispo de Toledo jefe de la renta de Cruzada y de la Colecturia de espolios y vacantes y á los obispos administradores de lo que produzca el indulto cuadragesimal en sus respectivas diócesis.

El nuncio hubo de venir en esto, y asegúrase que desde la salida del concordato para Roma era cosa acordada; y que si ahora se ha adelantado la adopción de la medida, ha sido por motivos graves que no se dicen, y para que sirva de aviso á todos de la energía con que se propone obrar el gobierno. Por supuesto que debe tenerse entendido que los cargos conferidos hoy al arzobispo de Toledo son interinos, pues dicen que con el concordato ha ido la propuesta para el nuevo obispo de Madrid que ha de ser también comisario.

A ULTIMA HORA.

Afirman los opositores que el ministerio trata de convertir en real decreto el proyecto de la mayoría de la comisión parlamentaria para el arreglo de la deuda y pedir luego un bill de indemnidad á las venideras Cortes.

—Se designa para ministro de Estado al Sr. Pacheco. (C. del Sol.)

IDEM 8.

Como dijimos ayer á nuestros lectores, ha sido disuelto el Congreso de los Diputados.

La cámara se reunió á la una y pocos minutos; la concurrencia á los escaños, á las tribunas, y aun á las inmediaciones del local, era inmensa.

Creíase generalmente, que después del escándalo ocurrido en la sesión del sábado, la disolución no solo era procedente, sino que era una medida que convenia adoptar con urgencia. Las gentes, faltando á lo que debían á la representación nacional, promovieron el escándalo del sábado que directamente tendia á desprestigiar el Parlamento y las instituciones representativas; los hombres que, contra las prescripciones de las doctrinas conservadoras, de los principios de orden y de gobierno aplaudían y victoreaban en pleno Parlamento el voto lamentable de un Ministro, que, al emitirle, pasaba por cima de esos principios y de esas doctrinas; podían muy bien, siendo como son una pequeña minoría en el país, una minoría mas bullidora que temible ni respetable en la Cámara; esas gentes y esos hombres podían muy bien, decimos, promover otro día cualesquiera escenas tan lamentables como las del sábado, tumultos que, como el del sábado, tendieran á desconceptuar y desprestigiar el gobierno representativo y el Parlamento. Esto no lo podia consentir el partido moderado: esto no lo podia tolerar el Gobierno, que se ve apoyado por la inmensa mayoría de este partido.

No es que el Gobierno creyera, ni creyese nadie absolutamente, incluso los mismos hombres de *El Herald*, que el Gabinete se viera derrotado en la votación de la cuestión que se debatía; no es eso, no; el Gobierno sabia perfectamente, y sabia el público y sabia la misma oposición, que el ministerio tenía á su

favor una mayoría que escedía de 50 votos. No es, pues, que como muy frescamente afirma hoy *El Herald*, la mayoría del Parlamento fuera hoy de sus hombres; no es que la mayoría sensata de la Cámara se hubiese decidido por las inconsecuencias en que ha incurrido la fracción capitaneada por el antiguo director de *El Herald*.

La disolución era lógica, la disolución era procedente, la disolución era conveniente y hasta necesaria desde el momento en que una fracción ciega é insensata se coloca en pleno Parlamento en el terreno de los escándalos que pensadamente adoptó en la sesión del sábado: la disolución no puede ser combatida por *El Herald*, sin que caiga en una nueva contradicción, porque nuestro colega aprobó y aplaudió de un modo bien esplicito y terminante la última disolución acordada por el anterior Gabinete, y acordada por cierto por causa que si se asemejan algun tanto á las que ha tenido el ministerio actual para aconsejar á su Reina idéntica medida, no podrá negar en modo alguno *El Herald* que hubiesen sido tan graves como las promovidas en el Parlamento por los amigos de nuestro colega.

Bien sabe *El Herald* que todo esto que decimos es la pura verdad; bien lo saben también los lectores de nuestro colega, y no comprendemos á fé la habilidad de una oposición que se ve en la necesidad de contradecirse diariamente y en la de fundar sus argumentos en hechos cuya inexactitud es notoria.

Volviendo empero á la sesión de ayer, diremos que abierta á la una y veinte y tres minutos, el señor presidente del consejo pidió y obtuvo la palabra, leyó desde la tribuna con voz clara y serena el decreto de disolución del Congreso.

La lectura de este decreto, como ayer dijimos, fué recibida reverentemente por el Congreso, y con grandes aplausos por parte del público.

No faltaron, entre los amigos de *El Herald*, quienes al ver que el presidente del Congreso concedía la palabra al del Consejo de ministros, antes de que se diera cuenta á la Cámara del acta de la sesión anterior, pidieran á grandes voces que se leyera previamente el acta. Decíase por muchas gentes que el señor Negrete se disponía en tal caso á explicar su voto del sábado. Añádase generalmente que la fracción de *El Herald* aprovecharía la coyuntura para meter ruido.

Sea de esto lo que fuere, el hecho es que la disolución ha sido generalmente bien acogida, y es asimismo cierto que la comisión nombrada por la mayoría del Parlamento para que espresase al Gobierno su resolución de prestarle apoyo, y su vivo deseo de que evitara por todos los medios posibles nuevos escándalos que tendieran á desprestigiar la Cámara, parece significó al presidente del Consejo que estimaba oportuna y conveniente la disolución del Congreso.

Tomamos de *La España*:

«Muy pronto debe aparecer en la *Gaceta* el decreto para proceder á las elecciones y convocación de Cortes. Se cree que las primeras se verificarán el 10 de mayo y la apertura de la nueva legislatura el 2 de junio.»

Dice *La España* que el Gobierno parece haber acordado, por punto general, el admitir todas cuantas dimisiones le presenten los empleados.

El señor Canseco, secretario particular del ilustre

Duque de Valencia, ha publicado una nota en los diarios de la mañana, concebida en estos términos:

«Estoy autorizado espresamente para asegurar que carece de fundamento la noticia, publicada por varios periódicos de esta corte, de haber recibido el escelentísimo señor duque de Valencia una carta del señor vizconde Palmerston, invitándole á trasladarse á Londres.»
(Popular.)

Tenemos entendido que ha sido llamado por el telégrafo el señor marqués de Valdegamas, y se cree sea con objeto de que se encargue del ministerio de estado. En el caso de que aceptase, cosa que es muy dudosa, le reemplazará en París el Sr. Gonzalez Brabo. Si el Sr. Donoso no acepta, se cree probable entre en estado el marqués de Miraflores.»

Decíase ayer que al hacerse algunas indicaciones al Sr. Rios Rosas para que entrase en el ministerio, parece que este distinguido hombre público puso como primera condicion el que el gobierno aceptase el voto del Sr. D. Millan Alonso. Creemos la noticia muy dudosa.

Para subsecretario de gobernacion se designa á los Sres. Nocedal y Ordoñez. En hacienda no se han cubierto las vacantes de los Sres. Lopez, Ballesteros y Barzanallana. Háblase de los Sres. Garay, Oyiedo y otros para una vasta combinacion en el personal de hacienda.

Entre otras muchas dimisiones de que la *Gaceta* no ha hablado aun, está la del Sr. Paz, oficial del ministerio de la Guerra; la de los Sres. Ballester y Estremera, coroneles y diputados á cortes; la del señor Mérida, subdirector de lo contencioso, y la del Sr. Gaya, administrador de la imprenta nacional. Todos estos señores eran diputados.

El brigadier D. Abdon Rich parece ha sido nombrado coronel del regimiento de España, en reemplazo del brigadier Aguiló.

Ayer parece han sido separados once gobernadores de provincia y otros muchos funcionarios. Una vez admitido el sistema del gobierno, este hace bien en no sostener en sus puestos á los que han servido á la causa del partido moderado desde 1843. Para la separacion de los gobernadores habia ademas la razon de que de los 49 de las provincias, cuando fueron consultados últimamente sobre el resultado de unas elecciones, cuarenta contestaron que estas serian muy desfavorables para el ministerio.

Parece que hay el pensamiento de formar en Madrid un gran centro electoral del partido moderado, compuesto de senadores y ex-diputados de la mayoría: entre otros muchos se citan para este comité conservador los nombres de los Sres. Pidal, O'Donnell, Mon, San Luis, Moyano, Bermudez de Castro, Mata y Alós, marqués de Santa Cruz y otros no menos notables.

Tambien el partido progresista debe reunirse esta semana misma para organizar su comité electoral.

Parece que al Sr. Isturiz se le espera en Madrid á principios de mayo. Ya está completamente restablecido de su última indisposicion.

El Sr. Castillo y Ayensa va ya decididamente á Roma. Empezará su viaje tan luego como se reciba la noticia de la ratificacion del concordato.

Ayer y hoy han salido ya para sus respectivos distritos mas de veinte diputados de la mayoría, y en esta semana les seguirá ciento, resueltos todos á disputar palmo á palmo el terreno electoral.

Han sido separados los Sres. Belda, Cañete y Anguita, oficial y auxiliares de gobernacion. Para las muchas vacantes que hay hoy se habla de los señores Fabraquer, Tejado, Donoso, y otras diputados que han apoyado al ministerio en las disueltas cortes. Parece que el gabinete habria ofrecido al Sr. Domenech la plaza de magistrado, vacante en el tribunal supremo de justicia.

Sabemos que S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda se encuentra en estado interesante, del cual debe salir en el mes de agosto próximo. (Epoca.)

REAL DECRETO.

En uso de la prerogativa que me compete por el artículo 26 de la Constitucion, y de conformidad con lo que me ha propuesto Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se disuelve el Congreso de los Diputados.

Dado en Palacio á seis de abril de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—
El Presidente del Consejo de Ministros, Juan Bravo Murillo.
(Gaceta n.º 6112.)

Gerona 12 de Abril.

DOMINGO DE RAMOS.

El recuerdo de este dia grande, y glorioso, los sonoros cantos que resonan en el interior del Templo santo, y sus augustas, é imponentes ceremonias, deben inspirar en el corazon de los fieles católicos impresiones de puro gozo, y del mas profundo dolor. ¿Y cómo direis pueden tener cabida á un mismo tiempo impresiones tan opuestas, y contradictorias? Nada mas fijo, nada mas cierto, y veréislo muy luego evidenciado. Jesucristo nuestro Salvador, humilde, sin boato exterior y montado en una pollina entra en Jerusalem capital de la Judea rodeado de sus Apóstoles, y Discipulos, idiotas, ignorantes todos, y asi bien pobres, y humildes como su Divino Maestro. Sorprende en verdad á los habitantes de Jerusalem tanta pobreza, y sencillez, pero sabedores de los milagros, maravillas, y portentos obrados por Jesucristo dando vista á los ciegos, habla á los mudos, curando á los enfermos, y tullidos, convirtiendo la agua en vino, y resucitando á los muertos, prescindien del ningun fausto con que se presenta á su vista, y llenos de entusiasmo entonan cánticos en su loor, le ensalzan cuál Mesías verdadero, le reconocen como enviado del Eterno para la redencion del linaje humano, y le tributan sus respetos, y los mas rendidos homenajes. Bendito, esclaman, bendito sea el que viene en el nombre del Señor, y poseidos sus corazones del mas dulce placer salen á su encuentro con palmas y ramos en las manos, y esparcen flores por todo el tránsito que ha de seguir el

divino Jesus con su escasa, y humilde comitiva, resonando de continuo por los aires expresiones de júbilo en su obsequio. Increíble parece (pero es muy cierto) que á los pocos dias aquella misma plebe que se esmeró en dar los mas evidentes testimonios de su amor hácia el Redentor, se convirtió en su mortal enemiga substituyendo á los cánticos de alabanza, la furibunda, y horrible gritería clamando por su muerte de cruz como á criminal, y vil impostor. La inconstancia pues, y volubilidad del pueblo judaico causa, y produce hoy los dos opuestos extremos de regocijo, y dolor. El primero procede de la pureza, y sinceridad del corazón, y el segundo de la doblez, protervidad, y deprayacion: El primero fué espontáneo, y laudable, y el segundo sugerido por la envidia, y malignidad: El primero, obra fué inspirada del mismo Dios, y el segundo por el espíritu infernal que introdujo la detestable malicia en los corazones: El primero era, y fué una muestra de puro reconocimiento al Redentor bondadoso, y el segundo una señal evidente de imperdonable ingratitude: El primero::: pero basta ya lo indicado para convencer que realmente ha y debe considerarse este solemne dia bajo los indicados aspectos de placer, y dolor; de placer por lo que vemos, y oímos, y de dolor por las escenas que sabemos han de sobrevenir. Cristianos, gozaos siempre en la entrada triunfal de Jesucristo en Jerusalem, nunca, nunca mepero imiteis á los pérfidos judíos en su repentino cam-

bio. Siempre amigos del Salvador alabadle, celebrando sus glorias, y lamentando la ceguedad, de los que habiendo sido sus adoradores se convirtieron despues en sus encarnizados enemigos trocando á poco el Hosanna con el Crucifige, y haciéndose reos de la muerte del Hijo de Dios.

DÉCIMA.

Celebra hoy la Iglesia santa
La entrada en Jerusalem
De Jesus el sumo Bien,
Himnos en su obsequio canta,
Y al recordar gloria tanta
Alaba al Dios Redentor,
Imitando el gran fervor
De los que tal acto vieron,
Y que con palmas salieron
A ensalzar al Dios de amor.

Ayer murió repentinamente en la calle de Pedret, una muger del Puente Mayor.

Se nos ha manifestado haber llegado una real orden en que se dispone la supresion de la comision de Estadística, quedando agregado parte del personal de la misma á la Administracion de directas, que deberá entender en adelante de los expedientes referentes á este asunto.

Relacion de los Señores Oradores que en la funcion de las Cuarenta horas que se celebra en la Santa Iglesia Catedral tienen á su cargo los Sermones en los dias de Domingo de Ramos, Lunes y Mártres de la Semana Santa del presente año 1851.

DOMINGO DE RAMOS POR LA TARDE.

HORAS.

ORADORES.

De 4 á 5.	El M. I. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.	}	D. Juan Planas Pbro.
De 5 á 6.	El Excmo. Sr. Comandante general.		
De 6 á 7.	El M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia.	}	D. Martin Aymerich Pbro.
De 7 á 8.	El Excmo. Ayuntamiento.		
De 8 á 9.	El M. I. S. Rector, Catedráticos y Colegiales del Seminario Tridentino.	}	D. Julian Marti, Catedrático.

LUNES SANTO POR LA MAÑANA.

De 10 á 11.	D. ^a Concepcion de Benages por la calle de Ciudadanos.	}	D. Martin Aymerich.
De 11 á 12.	D. ^a Joaquina de Carles por la plaza de la Constitucion.		

LUNES SANTO POR LA TARDE.

De 12 á 1.	D. ^a Francisca Olmo de Martinez por la calle de la Cort Real.	}	D. Juan Planas Pbro.
De 1 á 2.	El Hospicio Nacional.		
De 2 á 3.	D. ^a Mariangela Sisó por la plaza de las Coles.	}	D. Ramon Escatllar Catedrático del Seminario Tridentino.
De 3 á 4.	D. Juan Vilá y Alumnos.		
De 4 á 5.	D. ^a Concepcion de Cors por la calle Nueva.	}	D. Juan Planas Pbro.
De 5 á 6.	D. ^a Eulalia de Pastors por la calle de la Forsá.		
De 6 á 7.	El M. I. S. Director y Profesores del Instituto provincial.	}	D. Francisco Solá Catedrático del Seminario Tridentino.
De 7 á 8.	La tercera Orden de Sta. Catalina de Sena.		
De 8 á 9.		}	D. Martin Aymerich Pbro.
De 9 á 10.			

MARTES SANTO POR LA MAÑANA.

De 7 á 8.	Los RR. Protectores de la Iglesia de S. Lucas.	}	D. Joaquin Masmitja Clavero de la Santa Iglesia Catedral.
De 8 á 9.			

Felix Pages